



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 26 de marzo de 2002 - Número 917 - Página 5585

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Gasto efectuado con cargo a la Partida 10.6.3134.482 del año 2001 y otros extremos. Nº 469, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5587  
[53.35.092.469]
- Gasto efectuado con cargo a la Partida 10.6.3136.481 de año 2001 y otros extremos. Nº 470, presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5587  
[53.35.093.470]
- Gasto efectuado con cargo a la Partida 10.6.3136.461 del año 2001 y otros extremos. Nº 471, presentada por D<sup>a</sup>. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5588  
[53.35.094.471]
- Gasto efectuado con cargo a la Partida 10.6.3136.483 del año 2001 y otros extremos. Nº 472, presentada por D<sup>a</sup>: Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5588  
[53.35.095.472]
- Relación nominal de empresas a las que se ha afectado el Programa EMPRECAN y otros extremos. Nº 473, presentada por D. Angel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5589  
[53.10.001.473]
- Director del Parque Natural de los Collados del Asón y otros extremos. Nº 474, presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5589  
[53.23.053.474]
- Director del Parque Natural del Macizo de Peña Cabarga y otros extremos. Nº 475, presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5590  
[53.23.054.475]
- Director del Parque Natural de las Dunas de Liencres y otros extremos. Nº 476, presentada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5591  
[53.23.055.476]

**Página**

- Director del Parque Natural de Oyambre y otros extremos. Nº 477, presentada por D<sup>a</sup>: Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5591  
[53.23.056.477]
  
- Director del Parque Natural Saja- Besaya y otros extremos. Nº 478, presentada por D<sup>a</sup>: Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5592  
[53.23.057.478]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

GASTO EFECTUADO CON CARGO A LA PARTIDA 10.6.3134.482 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 469)

[53.35.092.469]

Presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 469, formulada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3134.482 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.092.469]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos de Cantabria para el año 2001 en la sección 10.6.3134 relativo a Programa regional de Servicios Sociales Comunitarios, concepto 482, figura una partida de 24.109.000 pesetas destinada a Integración al mercado laboral de personas con especial dificultad.

Por todo ello, se pregunta:

¿ Qué gasto se ha efectuado con cargo a esta partida?

Relación de programas que se han llevado a cabo, número de personas que han participado en cada uno de ellos, especificando tipo de cursos y

contenido de los mismos.

Ayuntamientos donde se han desarrollado los programas y cursos.

Entidades que se han encargado de diseñar y llevar a la práctica los programas y cursos realizados con cargo a esta partida presupuestaria.

Evaluación de resultados.

Santander, a 15 de marzo de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra.- Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P."

-----

GASTO EFECTUADO CON CARGO A LA PARTIDA 10.6.3136.481 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 470)

[53.35.093.470]

Presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 470, formulada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3136.481 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.093.470]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos de Cantabria para el año 2001 en la sección 10.6.3136 relativo a Plan Regional sobre drogas, concepto 481, figura una partida de 4 millones de pesetas destinada a

organizaciones no gubernamentales.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué gasto se ha efectuado con cargo a esta partida?

¿Qué información se ha facilitado para que conozcan las intenciones del Gobierno con respecto a esta partida presupuestaria?.

¿Qué organizaciones han presentado proyectos para acogerse a esta partida?.

¿Qué Organizaciones han sido subvencionadas con cargo a esta partida y cual ha sido la cantidad recibida por cada una de ellas?.

Santander, a 15 de marzo de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra.- Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P."

-----

GASTO EFECTUADO CON CARGO A LA PARTIDA 10.6.3136.461 DEL ÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 471)

[53.35.094.471]

Presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 471, formulada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3136.461 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.094.471]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos de Cantabria para el año 2001 en la sección 10.6.3136 relativo a Plan Regional sobre drogas, concepto 461, figura una partida de 5 millones de pesetas destinada a Corporaciones Locales, desarrollo de programas sobre drogas.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué gasto se ha efectuado con cargo a esta partida?

¿Qué información se ha facilitado a los Ayuntamientos para que conozcan los programas que pueden presentar con cargo a esta partida?.

¿Qué Ayuntamientos han presentado proyectos para acogerse a este programa?.

¿Qué Ayuntamientos han sido subvencionados con cargo a esta partida y cual ha sido la cantidad recibida por cada uno de ellos?.

Santander, a 15 de marzo de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra.- Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P."

-----

GASTO EFECTUADO CON CARGO A LA PARTIDA 10.6.3136.483 DEL AÑO 2001 Y OTROS EXTREMOS. (Nº 472)

[53.35.095.472]

Presentada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 472, formulada por D<sup>a</sup> Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a gasto efectuado con cargo a la partida 10.6.3136.483 del año 2001 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.35.095.472]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Ley de Presupuestos de Cantabria para el año 2001 en la sección 10.6.3136 relativo a Plan Regional sobre drogas, concepto 483, figura una partida de 120 millones de pesetas destinada a la Fundación Cántabra para la Incorporación Social, (FUNDIS).

Por todo ello, se pregunta:

¿ Qué gasto se ha efectuado con cargo a esta partida?

Programas que se han realizado, número de participantes y cuantía de los mismos.

Cursos de formación que se han impartido, empresas o profesionales que los han llevado a la práctica.

Lugares dónde se han desarrollado los programas e impartido los cursos.

Evaluación que se hace de la gestión de los 120 millones de pesetas que el Gobierno ha traspasado a FUNDIS.

Santander, a 15 de marzo de 2002.

Fdo.: Avelina Saldaña Valtierra.- Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-P."

-----

RELACIÓN NOMINAL DE EMPRESAS A LAS QUE SE HA AFECTADO EL PROGRAMA EMPRECAN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 473)

[53.10.001.473]

Presentada por D. Ángel Duque Herrera,, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 473, formulada por D. Ángel Duque Herrera, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a relación nominal de empresas a las que se ha afectado el programa Empecan y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.10.001.473]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Duque Herrera, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 18 de marzo hemos conocido el balance realizado por el Sr. Consejero de Industria, Trabajo y Nuevas Tecnologías, D. Pedro Nalda, del Programa Empecan (Emprendedores de Cantabria) impulsado por Sodercan durante los 18 meses de vigencia. Según dicho balance se han creado 48 nuevas empresas y otros 20 proyectos de diversificación empresarial, creándose 233 nuevos puestos de trabajo y ayudando a mantener otros 300 más.

Se desea conocer:

Relación nominal de empresas a las que ha afectado dicho programa especificando el número de empleos creados por cada una de ellas o mantenidos según el caso.

En Santander, a 18 de marzo de 2002

Firmado"

-----

DIRECTOR DEL PARQUE NATURAL DE LOS COLLADOS DEL ASÓN Y OTROS EXTREMOS. (Nº 474)

[53.23.053.474]

Presentada por Dª Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 474, formulada por Dª Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a director del parque natural de los Collados del Asón y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

[53.23.054.475]

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del  
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

[53.23.053.474]

PRESIDENCIA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se desea conocer:

- Quién es el director del parque natural de los Collados del Asón, indicando si tiene dedicación exclusiva o compatibiliza ese cargo con otros, en ese caso indicar con cuáles.

- Miembros de la Junta rectora del parque natural de los Collados del Asón, señalando por qué órgano han sido nombrados.

- Miembros del Patronato del parque natural de los Collados del Asón.

- Fecha de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del citado parque.

- Fecha de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión.

- Personal asignado exclusivamente al parque natural de los Collados del Asón y que depende exclusivamente del presupuesto del citado parque, detallando número de personas, actividades que realizan, y qué tipo de vinculación laboral tienen con el parque natural.

- Presupuesto económico del parque natural de los Collados del Asón desde el año de su declaración, especificando las partidas presupuestarias y qué actividades se han realizado con cargo a estas partidas.

- Qué compensaciones económicas se han realizado en este parque, desde el punto de vista urbanístico, industrial, hostelero, turístico y ganadero, diferentes del resto de Cantabria, atendiendo a su calidad de espacio natural protegido.

Santander, a 20 de marzo de 2002.

Firmado"

-----

DIRECTOR DEL PARQUE NATURAL DEL  
MACIZO DE PEÑA CABARGA Y OTROS EX-  
TREMOS. (Nº 475)

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 475, formulada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a director del parque natural del Macizo de Peña Cabarga y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.054.475]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se desea conocer:

- Quién es el director del parque natural del Macizo de Peña Cabarga, indicando si tiene dedicación exclusiva o compatibiliza ese cargo con otros, en ese caso indicar con cuáles.

- Miembros de la Junta rectora del parque natural del Macizo de Peña Cabarga, señalando por qué órgano han sido nombrados.

- Miembros del Patronato del parque natural del Macizo de Peña Cabarga.

- Fecha de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del citado parque.

- Fecha de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión.

- Personal asignado exclusivamente al parque natural del Macizo de Peña Cabarga y que depende exclusivamente del presupuesto del citado parque, detallando número de personas, actividades que realizan, y qué tipo de vinculación laboral tienen con el parque natural.

- Presupuesto económico del parque natural

del Macizo de Peña Cabarga desde el año de su declaración, especificando las partidas presupuestarias y qué actividades se han realizado con cargo a estas partidas.

- Qué compensaciones económicas se han realizado en este parque, desde el punto de vista urbanístico, industrial, hostelero, turístico y ganadero, diferentes del resto de Cantabria, atendiendo a su calidad de espacio natural protegido.

Santander, a 20 de marzo de 2002.

Firmado"

-----

DIRECTOR DEL PARQUE NATURAL DE LAS DUNAS DE LIENCRES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 476)

[53.23.055.476]

Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 476, formulada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a director del parque natural de las Dunas de Liencres y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002  
El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.055.476]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se desea conocer:

- Quién es el director del parque natural de las Dunas de Liencres, indicando si tiene dedicación exclusiva o compatibiliza ese cargo con otros, en ese caso indicar con cuáles.

- Miembros de la Junta rectora del parque

natural de las Dunas de Liencres, señalando por qué órgano han sido nombrados.

- Miembros del Patronato del parque natural de las Dunas de Liencres.

- Fecha de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del citado parque.

- Fecha de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión.

- Personal asignado exclusivamente al parque natural de las Dunas de Liencres y que depende exclusivamente del presupuesto del citado parque, detallando número de personas, actividades que realizan, y qué tipo de vinculación laboral tienen con el parque natural.

- Presupuesto económico del parque natural de los Collados del Asón desde el año de su declaración, especificando las partidas presupuestarias y qué actividades se han realizado con cargo a estas partidas.

- Qué compensaciones económicas se han realizado en este parque, desde el punto de vista urbanístico, industrial, hostelero, turístico y ganadero, diferentes del resto de Cantabria, atendiendo a su calidad de espacio natural protegido.

Santander, a 20 de marzo de 2002.

Firmado"

-----

DIRECTOR DEL PARQUE NATURAL DE OYAMBRE Y OTROS EXTREMOS. (Nº 477)

[53.23.056.477]

Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 477, formulada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a director del parque natural de Oyambre y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.056.477]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se desea conocer:

- Quién es el director del parque natural de Oyambre, indicando si tiene dedicación exclusiva o compatibiliza ese cargo con otros, en ese caso indicar con cuáles.

- Miembros de la Junta rectora del parque natural de Oyambre, señalando por qué órgano han sido nombrados.

- Miembros del Patronato del parque natural de Oyambre.

- Fecha de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del citado parque.

- Fecha de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión.

- Personal asignado exclusivamente al parque natural de Oyambre y que depende exclusivamente del presupuesto del citado parque, detallando número de personas, actividades que realizan, y qué tipo de vinculación laboral tienen con el parque natural.

- Presupuesto económico del parque natural de Oyambre desde el año de su declaración, especificando las partidas presupuestarias y qué actividades se han realizado con cargo a estas partidas.

- Qué compensaciones económicas se han realizado en este parque, desde el punto de vista urbanístico, industrial, hostelero, turístico y ganadero, diferentes del resto de Cantabria, atendiendo a su calidad de espacio natural protegido.

Santander, a 20 de marzo de 2002.

Firmado"

-----

DIRECTOR DEL PARQUE NATURAL SAJA-BESAYA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 478)

[53.23.057.478]

Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N<sup>o</sup> 478, formulada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a director del parque natural Saja-Besaya y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de marzo de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.057.478]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se desea conocer:

- Quién es el director del parque natural Saja-Besaya, indicando si tiene dedicación exclusiva o compatibiliza ese cargo con otros, en ese caso indicar con cuáles.

- Miembros de la Junta rectora del parque natural Saja-Besaya, señalando por qué órgano han sido nombrados.

- Miembros del Patronato del parque natural Saja-Besaya.

- Fecha de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del citado parque.

- Fecha de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión.

- Personal asignado exclusivamente al parque natural Saja-Besaya y que depende exclusivamente del presupuesto del citado parque, detallando número de personas, actividades que realizan, y qué tipo de vinculación laboral tienen con el parque natural.

- Presupuesto económico del parque natural Saja-Besaya desde el año de su declaración, especificando las partidas presupuestarias y qué actividades se han realizado con cargo a estas partidas.

- Qué compensaciones económicas se han realizado en este parque, desde el punto de vista urbanístico, industrial, hostelero, turístico y ganadero, diferentes del resto de Cantabria, atendiendo a su calidad de espacio natural protegido.

Santander, a 20 de marzo de 2002.

Firmado"

\*\*\*\*\*  
\*\*\*